



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

**Artículo 4º.-** DEJAR ESTABLECIDO, que en el plazo de (60) días deberá presentarse el plan de objetivos propuestos con la pasantía autorizada por el art.1º.-

**Artículo 5º.-** EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a Fuente de Financiamiento: 1.6 – Economías de Ejercicios Anteriores - Finalidad: 3 – Servicios Sociales - Función: 4 – Educación y Cultura- Programa:38 – PROUN 2003- Actividad: 03- PGAA- Inciso 3.9.5. Pasantías –Presupuesto 2006..-

**Artículo 6º.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Hacienda y Administración, Unidad Académica Río Gallegos, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración

**RESOLUCION**

a.c.



Nº 828

Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR

-2006.- B/S



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 4 de octubre del año 2006.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario convocar a Reunión Extraordinaria de Consejo Superior, en la modalidad teleconferencia para el día miércoles 11 de octubre del año 2006 a las 14:00 horas en Rectorado;

Que dicha convocatoria se realiza con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Informe del Rector sobre Plenario del CIN, realizado el 21 y 22 de septiembre del 2006; 2- Elecciones 2006; 3 – Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia de Santa Cruz; 4 – Distribución incremento presupuestario 2006 para gastos de funcionamiento; 5 – Modificación del cronograma de sesiones ordinarias del Honorable Consejo Superior;

Que es necesario tratar dentro del ámbito del Consejo Superior los temas antes descriptos;

Que es facultad del Rector convocar a la misma conforme lo establecido en el Artículo 41º del Estatuto Universitario;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E :

**Artículo 1º:** CONVOCAR a Reunión Extraordinaria de Consejo Superior, en la modalidad teleconferencia para el día miércoles 11 de octubre del año 2006 a las 14,00 horas, en la sede de este Rectorado, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Rector sobre Plenario del CIN , realizado el 21 y 22 de septiembre del 2006;
- 2- Elecciones 2006;
- 3- Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia de Santa Cruz;
- 4- Distribución incremento presupuestario 2006 para gastos de funcionamiento.
- 5- Modificación del cronograma de sesiones ordinarias del Honorable Consejo Superior;

**Artículo 2º:** TOMEN CONOCIMIENTO, Unidades Académicas, Secretarías de Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y cumplido, archívese



Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR  
-2006-

**RESOLUCION**